

20 JUN. 2013

RESOLUCIÓN N°

(000879)

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos de la Facultad de Ciencias Económicas”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales y estatutaria

CONSIDERANDO QUE:

Que los egresados(as): **ARMANDO MARIO CUBILLOS GUZMAN, LILIANA JUDITH MORENO MUÑOZ, DELSY JOHANNA SANTOS CORTEZANO Y KELY YOJANA PEÑA ANDRADE**, han solicitado se les confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Ciencias Económicas, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Los señores(as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Ciencias Económicas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Facultad de Ciencias Económicas remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normas legales y estatutarias para la obtención de los títulos correspondientes a la facultad de Ciencias Económicas.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaria que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Autorización Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaria a los Señores (as): **ARMANDO MARIO CUBILLOS GUZMAN, LILIANA JUDITH MORENO MUÑOZ, DELSY JOHANNA SANTOS CORTEZANO Y KELY YOJANA PEÑA ANDRADE**.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores(as):

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS									
TITULO	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	ARMANDO MARIO	CUBILLOS GUZMAN	1.129.583.513	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	562	2-E	25	2721
CONTADOR PÚBLICO	LILIANA JUDITH	MORENO MUÑOZ	32.751.536	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	563	2-E	25	2722
ECONOMISTA	DELSY JOHANNA	SANTOS CORTEZANO	55.232.579	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	564	2-E	25	2723
TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA	KELY YOJANA	PEÑA ANDRADE	1.082.248.271	ARIGUANI	MAGDALENA	565	2-E	25	2724

ARTICULO SEGUNDO. Ordénese la entrega de los Diplomas según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO. Comuníquese al interesado, Facultad de Ciencias Económicas, Secretaria General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE

Dada en Barranquilla,



CLARA FAY VARGAS
Rectora (E)


Vo.Bo/Gaspar Hernández Caamaño (Secretario General)
P/Yuli Humanez